



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015
Beca de Circulación Nacional e Internacional en Danza**

Siendo las 7:00 am. del día 4 de mayo de 2015, se reunió en la Carrera 9 # 8-30 de la Ciudad de Bogotá, el jurado seleccionado mediante Resolución No. 165 del 12 de marzo de 2015, integrado por: **Sandra Meluk Acuña**, identificada con **CC 51.782.582**, **María Fernanda Garzón Ortiz**, identificada con **CC 52.622.212**, y **María Paula Alvarez Echeverry** identificada con **CC 52.255.233** con el fin de evaluar las propuestas presentadas a la Beca de Circulación Nacional e Internacional en Danza – Primera etapa, del Programa Distrital de Estímulos 2015.

En dicho concurso hubo en total trece (13) inscritos, siendo rechazados tres (3) por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en esta convocatoria. De ésta manera, quedaron habilitadas diez (10) propuestas en total, para participar del proceso de evaluación llevada a cabo entre el 13 de abril y el 3 de mayo de 2015.

Para la evaluación, el jurado tuvo los siguientes criterios de evaluación:

Trayectoria del Concursante (30%)

Trayectoria o idoneidad de la institución, festival, feria, mercado o circuito que realiza la invitación (30%)

Condiciones de la Invitación (20%): Número de funciones a realizar, cuantía de honorarios, viáticos, acomodación y transporte ofrecidos por la institución, festival, feria, mercado o circuito que realiza la invitación.

Viabilidad presupuestal de la propuesta (20%)

El puntaje asignado por el jurado de acuerdo a los criterios de evaluación mencionados anteriormente, fue el siguiente:

CONCURSANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	COD. INSCRIPCIÓN	PUNTAJE MARIA PAULA ALVAREZ	PUNTAJE SANDRA MELUK	PUNTAJE MARIA FERNANDA GARZÓN	PROMEDIO
COMPAÑÍA DE DANZA ORKESEOS	COLOMBIA DANZA	BCNPE006	86	84	78	82,6
COMPAÑÍA TERCER PISO DANZA	SIMULTÁNEO	BCNPE012	80	75	73	76
CIRCULO DEL RITMO	CIRCULO DE RITMO EN STYLE ELEMENTS ANIVERSARIO	BCNPE003	70	78,5	70	72,8
FUNDACIÓN L'EXPLOSE	GIRA ISRAEL 2015	BCNPE001	71	66	79	72



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

CONCURSANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	COD. INSCRIPCIÓN	PUNTAJE MARIA PAULA ALVAREZ	PUNTAJE SANDRA MELUK	PUNTAJE MARIA FERNANDA GARZÓN	PROMEDIO
FUNDACIÓN DANZA COMUN	DANZA COMÚN GIRA 2015 BOGOTÁ – CARTAGENA UNA SOLA GOTA DE SUDOR	BCNPE007	79	53	73	68,3
OVERFLOW CREW	OUTBREAK EUROPA, CATH THE FLAVA CAMP	BCNPE010	81	55	66	67,3
ALL STAR FLAVA	TIME IS GONE	BCNPE011	70	52	63,5	61,8
CORPORACIÓN ARTÍSTICA COLECTIVO LATTENTE	ARMA/SON	BCNPE008	60,5	51	62,5	58
GRUPO DE DANZA KURUKENE	CIRCULACIÓN DE ACHIGARU YUU	BCNPE005	57,5	42	52	50,5
COLECTIVO ARTÍSTICO Y CULTURAL ABYA YALA	MUJERES DIVERSAS CONSTRUYENDO LIBERTAD EN LA SEMANA INTERCULTURAL IBEROAMEICANA	BCNPE013	57	22	33,5	37,5

De acuerdo a la Cartilla de la Beca de Circulación Nacional e Internacional en Danza 2015, los estímulos son los siguientes:

Primera etapa: tres(3) becas de diez millones de pesos (\$10.000.000) cada una.

Una vez realizada la evaluación, analizados los criterios establecidos en la cartilla de la Beca de Circulación Nacional e Internacional en Danza 2015 y promediados los puntajes asignados por los jurados a cada concursante, la terna del jurado selecciona como ganadores a los proyectos que se detallan a continuación y al igual recomienda su entrega del debido estímulo económico:

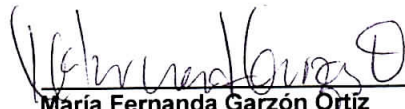



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

CONCURSANTES GANADORES	NOMBRE DE LA PROPUESTA	REPRESENTANTE	COD. INSCRIPCIÓN	ESTÍMULO ECONÓMICO	PUNTAJE
COMPAÑÍA DE DANZA ORKESEOS	COLOMBIA DANZA	Raul Ayala Mora	BCNPE006	\$10'000.000	82,6
COMPAÑÍA TERCER PISO DANZA	SIMULTÁNEO	Alejandra Cuellar Hilarion	BCNPE012	\$10'000.000	76
CIRCULO DEL RITMO	CIRCULO DE RITMO EN STYLE ELEMENTS ANIVERSARIO	Carlos Giovany Mateus Duarte	BCNPE003	\$10'000.000	72,8

La presente se expide en Bogotá a los 4 días del mes de mayo de 2015.


Sandra Meluk Acuña
CC 51.782.582


María Fernanda Garzón Ortiz
CC 52.622.212


María Paula Álvarez Echeverry
CC 52.255.233